



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/16/2026
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

PEDRO ROJAS OLVERA
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
ZONA CENTRO
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.
Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	X	RED ELECTRICA	X	DRENAJE	X	VIALIDAD	ASFALTO
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION							
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]							
DEL RAMO DE URBANO				DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:			
[REDACTED], MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.							
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:							
NORTE	EN 13.00 METROS CON PEDRO ROJAS OLVERA						
SUR	EN 13.00 METROS CON SIMEON VALENCIA						
ORIENTE	EN 10.00 METROS CON PROLONGACION ABASOLO						
PONIENTE	EN 10.00 METROS CON PEDRO ROJAS OLVERA						
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS							
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:			
280.00 M2	[REDACTED]	130.00 M2	PEDRO ROJAS OLVERA	LUIS VAZQUEZ VAZQUEZ			

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE:

Atentamente
"Diplomado Autorizado con Notarías"
Doctor Mora, Guanajuato, a 26 de enero de 2026

6 FEB. 2026

RECIBO
26-02-26

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

TESORERÍA MUNICIPAL
DOCTOR MORA, GTO.

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDÍN PRINCIPAL N.º 1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL: 37960.

Correo: desarrollourbano62@gmail.com

(52) 477 1930266

